

NÚM.

LXII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de marzo del año 2018, a las 14 horas con 33 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP. GUADALUPE ISADORA SANTIVÁÑEZ RÍOS.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buen día, compañeras y compañeros. Le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.-

Presente.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

TORRES MERCADO JORGE.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.-

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.-

CARMEN.-
BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.-

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para iniciar la Sesión, con 18 Diputados presentes.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Julia Olgúin.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada, Diputada. Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo

establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, justifique las inasistencias de la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, María Elena Ortega Cortés y del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval. Someto a consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública Abierta, para designar a cinco Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
4. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública Abierta, para designar al Titular del Órgano Interno de Control, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.
5. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para que impulse una campaña en el territorio estatal de información, prevención y atención a las personas con diabetes; y en particular, sobre el tratamiento de las mujeres embarazadas con diabetes.
6. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a las instituciones del sector salud en el Estado de Zacatecas, para que el período de internado que cubren obligatoriamente los estudiantes de las diversas disciplinas médicas, se actualice y se humanice.

7. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de elegibilidad, relativo a la Terna para designar una Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
8. Designación en su caso, de una Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
9. Asuntos Generales; y,
10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública Abierta, para designar a cinco Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Para tal efecto, se le concede el uso de la palabra, al Diputado que tenga en su poder el documento de referencia.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública Abierta, para designar a cinco Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0209, de fecha 15 de marzo del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, me hace favor de registrar mi asistencia, Carlos Peña.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Diputada Presidenta, de la misma manera, Guadalupe Nalleli Román Lira.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL DIP URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, ciudadana Presidenta; en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo

anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias, Presidenta.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Diputada Presidenta, si me hace favor de registrar mi asistencia, Felipe Cabral.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada, Diputado Felipe. Gracias, Diputado coordinador; de conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, y en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

MÓNICA BORREGO ESTRADA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

ROY BARRAGÁN OCAMPO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LA DIP SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, y 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto

de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ROY BARRAGÁN OCAMPO.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

MÓNICA BORREGO ESTRADA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LA DIP SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública Abierta, para designar al Titular del Órgano Interno de Control, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. Para ello, se le concede el uso de la palabra, al Diputado que tenga en su poder el documento de referencia.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta; le solicito me autorice a leer solamente una síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, de acuerdo al artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública Abierta, para designar al Titular del Órgano Interno de Control, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0209, de fecha 15 de marzo del año 2018). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP URIBE GÓNGORA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Diputada Presidenta, para solicitar el registro de mi asistencia, Osvaldo Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

SAMUEL REVELES.- A favor.

MÓNICA BORREGO ESTRADA.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LA DIP SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, y 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, pasamos a la votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

favor. GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MÓNICA BORREGO ESTRADA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

ÁVILA TIZCAREÑO OSVALDO.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LA DIP SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para que impulse una campaña en el territorio estatal de información, prevención y atención a las personas con diabetes; y en particular, sobre el tratamiento de las mujeres embarazadas con diabetes. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a

votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MÓNICA BORREGO.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Disculpe, Presidenta, para registrar mi asistencia, para poder votar, y el voto es: A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Registro su asistencia, Diputado.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LA DIP SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Le pido a la Diputada Primer Secretaria, deje sin efecto el justificante del Diputado Zamarripa, y registre su asistencia. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X

de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a las instituciones del sector salud en el Estado de Zacatecas, para que el período de internado que cubren obligatoriamente los estudiantes de las diversas disciplinas médicas, se actualice y se humanice. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

MÓNICA BORREGO.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LA DIP SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de elegibilidad, relativo a la Terna para designar una Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Guadalupe Flores, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Guadalupe Flores, hasta por cinco minutos.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- En México, como en las sociedades modernas, que buscan afanosamente consolidar su democracia, la división de Poderes es fundamento de las instituciones de cualquier sistema político que busque equilibrios, pesos y contrapesos en el ejercicio del Gobierno del Estado. Ninguno de los tres Poderes en que se fundamentó nuestro gobierno democrático puede permanecer pasivo ante lo público y lo político. En el caso del Poder Judicial, no debe rehuir a la responsabilidad constitucional de ejercer en su tramo de atribuciones, sus facultades de administración de justicia con sentido social, ni debe permanecer ajeno a la realidad nacional sin expresar su visión sobre la vida pública del país. Dentro del marco de la división de los Poderes de la Unión, es también obligación del Poder Judicial de nuestro Estado, garantizar el ejercicio

pleno de los derechos de todos los mexicanos; en este momento, más que nunca. Nuestro país vive preocupantes desencuentros y perturbaciones sociales; todos los días, voces de coraje retumban por doquier, quejándose de las acciones gubernamentales acumuladas. La sociedad mexicana tiene el derecho de vivir en paz y en armonía; nuestro compromiso como copartícipes en la elección de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, será buscar los perfiles que garanticen íntegramente la defensa de los derechos de todas las personas, bajo el principio de legalidad que somete nuestra actuación al sistema jurídico y el de igualdad y pro-persona que obliga a proteger a todos los gobernados. La política pública de la impartición de justicia debe, encauzada por el ámbito de la responsabilidad constitucional, encontrar el equilibrio que contribuya a devolver la salud a una nación que busca llevar a la realidad el clamor de justicia e igualdad ante la ley. El ciudadano de a pie tiene razón al exigir la comprensión y sensibilidad que tanto ha esperado de sus gobernantes, de ahí su más honesta demanda y sus manifestaciones de inconformidad, algunas, canalizadas por la vía jurisdiccional ante los Tribunales de nuestra Entidad. Los que decidimos trabajar para el país desde el servicio público, no podemos permanecer estáticos ante esos clamores, es tiempo de escuchar a quienes no han tenido voz, es tiempo de responder a quienes debemos nuestro servicio, con decisiones y acciones congruentes y concretas, es tiempo de hablar menos y hacer más. El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas tiene la oportunidad y el deber de contribuir por la vía del derecho a través de resoluciones justas, a desahogar las inconformidades planteadas y a atemperar los ánimos sociales, tomando en cuenta el entorno público que rodea los conflictos sometidos a su consideración; los jueces tienen la obligación de llevar a cabo las acciones restauradoras de la paz, sabedores que la justicia es universal y su alto propósito es aspirar a la concordia social, que abre perspectivas ilimitadas para lograr la serenidad nacional y la de nuestra consciencia. El poder Judicial del Estado de Zacatecas, en esta soberana división de Poderes, está comprometido a concretar una justicia imparcial, despojada de cualquier interés ajeno que pueda perturbar o descarrilar su correcta y pronta resolución de conflictos; el juez no solo debe contar con las virtudes de la rectitud, profesionalismo y excelencia, sino que debe ser además un conocedor profundo del entorno en que se desarrollan los conflictos sometidos a su decisión, para poner en perspectiva los problemas que aquejan y lastiman a los justiciables; solo así, los Tribunales Federales podrán penetrar a fondo de los derechos y los reclamos, y actuar congruentemente para restaurar el equilibrio perdido. La designación y la función del juzgador, proceso en el que estamos inmersos representa elevados retos de decisión interna permanente, que se deben afrontar y resolver con valor e institucionalidad; esa y no otra, debe ser la manera de concebir la vida del profesional en la impartición de justicia. Nadie ha dicho que el papel del juzgador sea fácil, todo lo contrario, exige poner toda la capacidad y sensibilidad social en favor de los destinatarios, los justiciables; el delicado oficio de ser juzgador se abraza con vocación e impone la ardua e interminable tarea de buscar que sus resoluciones siempre sean mejores, más claras, concretas y sobre todo, legalmente justas, sin importar el aplauso de quien vence en el juicio o la molestia y el injusto gesto de descrédito de quien no obtuvo su pretensión. La fortaleza de los Jueces y Magistrados del Poder Judicial radica en la confianza que la sociedad otorga a las sentencias que resuelven sus reclamos, por el agravio sufrido en sus bienes o posesiones y en los legítimos valores que merece un entorno vivible; sin su confianza no existe fuerza moral. Es y siempre será la responsabilidad de las Magistraturas como oficiantes e intérpretes de la Ley, velar por el reconocimiento de los ciudadanos en la más alta tarea de administrar justicia; los jueces están obligados a velar por la seguridad

jurídica, ese es su principio y fin. Es preciso y pertinente agradecer a las Diputadas y Diputados aquí presentes, por su colaboración dentro de este proceso de designación de la Magistratura para ocupar una vacante dentro del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, al tiempo que les expreso total confianza en que los trabajos de la Comisión Jurisdiccional que tengo a bien presidir, parten en todo momento de un marco institucional y de legalidad, que debe distinguir al Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Omar Carrera, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MÓNICA BORREGO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LA DIP SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y de acuerdo al contenido del Dictamen aprobado por esta Asamblea, con fundamento en lo establecido por los artículos 65 y 96 de la Constitución Política del Estado, 19 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 149 de nuestro Reglamento General, a partir de este momento nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de entre los integrantes de la Terna propuesta, a una Magistrada del Poder Superior de Justicia del Estado, en sustitución de la ciudadana Licenciada Leonor Valera Parga. Se les recuerda a los ciudadanos Diputados, que la Terna está integrada por las ciudadanas Licenciadas: Norma Araceli Pérez Jiménez, Beatriz Elena del Refugio Navejas Ramos y Lucía Verónica Sánchez Padilla. En los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento, solicito a la Diputada Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. MÓNICA BORREGO.- Diputada Presidenta, nos puede repetir otra vez los nombres, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Norma Araceli Pérez Jiménez, Beatriz Elena del Refugio Navejas Ramos y Lucía Verónica Sánchez Padilla.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa distribuyendo las cédulas correspondientes a los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Convoca a los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de la Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primer Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos, y haga público el resultado. Solicito a la Segunda Secretaria, pueda auxiliar en este proceso, a la Diputada Primer Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen 25 cédulas con el nombre de Beatriz Elena del Refugio Navejas Ramos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 y 96 de la Constitución Política del Estado, y 19 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por voluntad soberana de esta Representación Popular, se designa a la Licenciada Beatriz Elena del Refugio Navejas Ramos, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado, y la ley de la materia y demás leyes complementarias. Comuníquese lo anterior a la profesionista mencionada, de su nombramiento, a efecto de que comparezca ante esta Soberanía Popular a rendir la protesta constitucional correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Se cierra el registro de Asuntos Generales, y no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de cinco minutos, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

GUADALUPE ISADORA SANTIVÁÑEZ RÍOS.

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. GUADALUPE
GONZÁLEZ MARTÍNEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

**PATRICIA MAYELA
HERNÁNDEZ VACA.**